



Ciento maravedis.

SEBLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO

Ciudad y Acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento Julgencio Gallardo Portero
de Sala Central hauea Citado generalmente a
los Cavalleros Regidores que han podido ser
hauidos

Los señores Juan Garcia Campeno D. Alfonso
de Arnes, y D. Fr. Bastia Peragala Comisario
nombrados por esta Ciudad para las fiestas y ob
sequios que se han de hazer para el recibimiento en
este Puerto de la Serenissima Señora Princesa
futura de Asturias dijeron que en cumplimiento de
la Comición que esta Ciudad se seruió conseruiles a Cen
ca de recibimiento de S. A. R. legando a proporcionar
los gastos que ocurriran para los obsequios proyectados
por esta Ciudad se halla exceder en mucho la Can
tidad de los treinta mil rs. y siendo algo dudoso
se se halla en esta Ciudad con accion de acompañar
lo asignado para esta funcion por el real Consejo
con lo que sobra de la Antecedente funcion parecio
al Cavallero Corregidor parauen su merced de
a esta Ciudad esta noticia para que con

